

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**55498** *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto Modificado nº 1 de la Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 242,000 al p.k. 252,000, Variante de Sueca, Tramo II, Variante de Cullera y Favara. Provincia de Valencia. Clave del proyecto 23-V-5580M.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 16 de mayo de 2018, se aprueba la modificación n.º 1 de las obras de referencia y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se señalan.

Fincas del Término Municipal de Tavernes de la Valligna. 19 de diciembre de 2018.

Lugar: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA. PLAZA MAYOR N.º 1. 46760 TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA).

Finca	Tipo	POLIG.	PARCELA	M2Expr.	M2 OTemp.	M2 Serv.	TITULARES	Domicilio	FECHA ACTA PREVIA OCUPACION	HORA
0062M	RUSTICA	6	189	475	0	0	INMACULADA GALAN DIAZ	CIUTAT DE VALENCIA, 56-BJ - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	9:30:00
0062M	RUSTICA	6	189	475	0	0	MARIA DOLORES CRUZ GALAN DIAZ	EL CANO, 3-5-9 - ALMUSSAFES/VALENCIA	19/12/2018	9:30:00
0062M	RUSTICA	6	189	475	0	0	REMEDIOS ENCARNACION GALAN DIAZ	JUAN GARCES, 17-1 - FAVARA/VALENCIA	19/12/2018	9:30:00
0074M	RUSTICA	6	149	667	0	0	AMPARO JOSEFA BORRAS MAFE	DE LES OLIVERES, 20 - FAVARA/VALENCIA	19/12/2018	9:30:00
0074M	RUSTICA	6	149	667	0	0	JUAN ANTONIO AZORIN CANET	DE LES OLIVERES, 20 - FAVARA/VALENCIA	19/12/2018	9:30:00
0077M	RUSTICA	6	72	83	0	0	CARMEN VAL SOLANES	C/ SAN ANTONIO, 7 - FAVARA/VALENCIA	19/12/2018	10:00:00
0077M	RUSTICA	6	72	83	0	0	FRANCISCO PALOMARES MILLET	C/ SAN ANTONIO, 7 - FAVARA/VALENCIA	19/12/2018	10:00:00
0078M	RUSTICA	6	70	347	0	0	FRANCISCO J. DOMINGO MORENO	CALLE MONTAÑA 40 6 11 - ALGEMESI/VALENCIA	19/12/2018	10:00:00
0078M	RUSTICA	6	70	347	0	0	MERCEDES DOMINGO GOMIS	CALLE JOSE BURGUEA 35 18A - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	10:00:00
0078M	RUSTICA	6	70	347	0	0	MILAGRO MORENO BLASCO	CALLE GENERAL URRUTIA 65 ESC 5 2ª PTA 1 - VALENCIA/VALENCIA	19/12/2018	10:00:00

0078M	RUSTICA	6	70	347	0	0	NOELIA DOMINGO MORENO	JOANOT MARTORELL Nº 4 PTA 5 - ALZIR/VALENCIA	19/12/2018	10:00:00
-------	---------	---	----	-----	---	---	-----------------------	--	------------	----------

Fincas del Término Municipal de Cullera. 19 de diciembre de 2018.

Lugar: LOCAL LA FONDA. PLAZA DE ESPAÑA Nº 1. 46400 CULLERA (VALENCIA)

Finca	Tipo	POLIG.	PARCELA	M2Expr.	M2 OTemp.	M2 Serv.	TITULARES	Domicilio	FECHA ACTA PREVIA OCUPACION	HORA
0054M	RUSTICA	76	29	1217	0	0	ENRIQUE COLOM FORT	DE LA VEGA, 6-5ª-9ª - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	12:30:00
0054M	RUSTICA	76	29	1217	0	0	MILAGROS ALBENTOSA PONS	DE LA VEGA, 6-5ª-9ª - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	12:30:00
0056M	RUSTICA	76	68	719	0	0	ENRIQUE CHOFRE CASTILLO	PZA. DE LA VIRGEN, 27-4-4 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	12:30:00
0056M	RUSTICA	76	68	719	0	0	ENRIQUE JAVIER CHOFRE PALOMAR	RAMBLA SAN ISIDRO, 10-2 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	12:30:00
0056M	RUSTICA	76	68	719	0	0	MARIA ROSA CHOFRE PALOMAR	PZA. DE LA VIRGEN, 27-4-4 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	12:30:00
0058M	RUSTICA	76	69	742	0	0	ESTANISLAO CARLES CERVERO	C/ MARINA, 8 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0058M	RUSTICA	76	69	742	0	0	JOSE JAVIER CARLES FUERTES	RB SAN ISIDRO, 12 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0058M	RUSTICA	76	69	742	0	0	JOSEFA FUERTES NICOLA	C/ MARINA, 8 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0059M	RUSTICA	76	70	1441	0	0	ESTANISLAO CARLES CERVERO	C/ MARINA, 8 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0059M	RUSTICA	76	70	1441	0	0	JOSE JAVIER CARLES FUERTES	RB SAN ISIDRO, 12 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0059M	RUSTICA	76	70	1441	0	0	JOSEFA FUERTES NICOLA	C/ MARINA, 8 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0152M	RUSTICA	50	42	49	0	0	DALMACIO SORIANO MOLTO	SANT MIQUEL, 1-1ª - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00
0152M	RUSTICA	50	42	49	0	0	ROSARIO SIMO CASTELLO	CTRA. BROSQUIL 3 HERMANAS Nº 3 - CULLERA/VALENCIA	19/12/2018	13:00:00

Además, se notificará a cada uno de los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria, y se publicará la relación completa en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Tavernes de la Valldigna y Cullera, en el de esta Demarcación de Carreteras, en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia" y en dos diarios de gran tirada de dicha provincia, publicándose también la relación completa en el "Boletín Oficial del Estado".

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple actualizada del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos, contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Asimismo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, C/ Joaquín Ballester, 39 46071-Valencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en los Ayuntamientos respectivos.

Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet <https://www.fomento.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

Valencia, 12 de noviembre de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, José Vte. Pedrola Cubells.

ID: A180069228-1